



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/509
S/16749

19 septiembre 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 33 del programa provisional*
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 19 de septiembre de 1984 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Democrática del Yemen
ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Grupo Árabe para el mes de septiembre de 1984, tengo el honor de transmitir a V.E. una carta dirigida a V.E. por el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina.

Le agradecería que la carta adjunta fuera distribuida como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 33 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulla S. AL-ASHTAL
Embajador
Representante Permanente

* A/39/150.

ANEXO

Carta de fecha 19 de septiembre de 1984 dirigida al
Secretario General por el Sr. Yasser Arafat

Me permito enviar a V.E. el presente mensaje personal, movido por una profunda preocupación ante acontecimientos recientes que podrían tener gravísimas consecuencias para los palestinos que viven en el Líbano.

Los informes de los servicios de inteligencia que hemos recibido indican que el nuevo gabinete de guerra de Tel Aviv está proyectando retirarse de las zonas de Sidón y Tiro y entregar dichas zonas a sus agentes, las así llamadas fuerzas armadas libanesas.

El amargo recuerdo de Sabra y Shatilla, el 17 de septiembre de 1982, hace exactamente dos años, nos obliga a recordar el acto de genocidio planeado por los israelíes y perpetrado por sus agentes. En este contexto, quisiera recordar el plan de acción propuesto por V.E. en su informe al Consejo de Seguridad de 9 de abril de 1984 en el que se dice lo siguiente:

"Por lo tanto, sugiero que el Consejo, en el momento adecuado, y sin perjuicio de los acuerdos que se establezcan en otras partes del Líbano, estudie una manera de proceder en el futuro que haga más eficaz el mandato de la FPNUL, concretamente en el Líbano meridional, en el contexto de la retirada de las fuerzas israelíes de esa zona. Este proceder incluiría los siguientes elementos:

- a) El despliegue temporal de la FPNUL, con elementos del ejército libanés y de las fuerzas internas de seguridad, en las zonas de las que se retiren las fuerzas israelíes;
- b) El despliegue inmediato de contingentes de la FPNUL en la zona de Sidón cuando se produzca la retirada israelí de esa zona, con miras a asegurar la seguridad y protección de la población, incluidos los refugiados palestinos en los campamentos de esa zona;
- c) La elaboración de los acuerdos necesarios para asegurar que el Líbano meridional llegue a ser una zona de paz, bajo la soberanía y la autoridad del Gobierno del Líbano."

A mi juicio, esas mismas dificultades existen todavía y, ante el peligro de un inminente holocausto, hago un llamamiento a V.E. y, por conducto de V.E., a la comunidad internacional, para que adopte todas las medidas necesarias a fin de asegurar que no se repita el genocidio, y proporcione todas las garantías posibles para la seguridad y la salvaguardia de los palestinos en esas zonas.

(Firmado) Yasser ARAFAT
Presidente del Comité Ejecutivo
de la Organización de Liberación
de Palestina